Acta de Evaluación y Adjudicación de ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 41/2011 "Adquisición de equipos de comunicación" ID Nº 227105

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dos días del mes de diciembre del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 16:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 41/2011 – "Adquisición de equipo de comunicación", en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Señor **Rodrigo Irala.** ----------

Que, el día veintinueve de noviembre se realizó la apertura de ofertas, según consta en el acta respectiva, presentándose los siguientes oferentes:

1. Telecomunicaciones y & Servicios S.A. (TELESA), con un precio unitario de Gs. 1.450.000 y el precio total de su oferta es de Gs. 14.500.000.- (guaraníes catorce millones quinientos mil).-------- - ----------
2. Asunción Telecomunicaciones S.A., con un precio unitario de Gs. 1. 575.000 y el precio total de su oferta es de Gs. 15.750.000.- (guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil) -----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha cumplido con los procedimientos de rigor, realizando la invitación a cinco potenciales oferentes, además de haberse publicado la convocatoria para el presente procedimiento, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, por el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes.----------

Que, atendiendo la necesidad de la institución de contar con los bienes, objetos de este llamado, además de las fechas topes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en base a la Ley de Presupuesto, para culminar los procesos que comprometen el Presupuesto Fiscal 2011.----------

Que, según lo establecido en el artículo 61° Método de Evaluación, del Decreto 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a verificar las ofertas con el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial según el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	TELESA	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 45 días	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5% en carácter de DDJJ	CUMPLE	CUMPLE
fotocopia simple de sus estatutos y sus modificaciones (Personas Jurídicas)	CUMPLE	SIPE (Activo) Constancia N° 1166084
Poderes si corresponde	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE	SIPE (Activo) Constancia N° 1166084

Que, del cuadro precedente se puede constatar que las ofertas cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial.----------

Que se procede a la evaluación económica de las ofertas y no habiéndose realizado correcciones aritméticas, se procede a elaborar la siguiente planilla:

PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS

1- Equipos portátiles de comunicación	**TELESA.**	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
PRECIO TOTAL	**14.500.000.-**	15.570.000-

Que, de la comparación de las ofertas económicas, se puede verificar que la oferta presentada por la firma **TELESA**, es la más baja, por tal motivo se procede a examinar los ***documentos Formales y Documentos Adicionales,*** se constata que con su oferta presenta una planilla denominada **LISTADO DE PRODUCTOS POR CLIENTE**, dicho listado de productos no especifica que tipo de modelo y marca cotiza, por tal motivo se procede a realizar las consultas a través de las notas VMAAT/DGAF/UOC/N° 733/ y N° 738/2011, sobre las especificaciones técnicas ofertadas, la mencionada empresa ha contestado que los mismos se ajustan a lo solicitado en este llamado. Todos los documentos relacionados a la consulta hecha al oferente se encuentran archivados en el legajo de este llamado.

Planilla de Documentos Formales y Documentos Adicionales

Documentos Formales	**TELESA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
DD.JJ. del menor	CUMPLE
Documentos Adicionales	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, que lo habilita para el rubro y Constancia de cumplimiento con provisiones similares a los del presente llamado, de por lo menos tres (03) contratos, órdenes de compra, facturas. (Pueden ser del sector público o privado).	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE

El cuadro precedente se puede observa que la firma A. Sarabia **CUMPLE** con todos los documentos formales y técnicos como también con la presentación de las documentaciones adicionales solicitadas en el PBC de este llamado.

CONCLUSIÓN

Considerando lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su articulo 34 Procedimiento inciso c) que establece "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...*", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por TELESA, **CUMPLE** con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, la Convocante, habiendo cumplido con los procesos de rigor, se recomienda ADJUDICAR, por Resolución de la Máxima Autoridad a la empresa TELESA la Contratación Directa N° 41/2011 – "Adquisición de equipos de comunicación", por un monto total de Guaraníes Catorce millones quinientos mil- (G. 14.500.000).

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 18:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rodrigo Irala
Director de la U.O.C.